

CUADAP: EXP-UNC: 0006489/2018

VISTO:

La solicitud de adhesión a la actividad interclaustró organizada por no docentes de la Facultad de Filosofía y Humanidades en relación al Paro Internacional de Mujeres, denominada "Jornada de reflexión y debate sobre las problemáticas de las mujeres trabajadoras" a realizarse el jueves 8 de Marzo desde las 11 hs en la Plaza Seca "25 de Agosto" (entre los Pabellones España y Brujas); y

CONSIDERANDO:

Que se plantea como una jornada de debate en el marco de la convocatoria al Paro Internacional de Mujeres realizada por el colectivo "Ni Una Menos" a la que adhieren diferentes asociaciones, grupos barriales, sindicatos, organizaciones políticas y que se extiende a más de 70 países;

Que la Facultad de Filosofía y Humanidades mediante la Resolución Decanal 71/2018 "Adhiere a las reivindicaciones y al contenido de la convocatoria al Paro Internacional de Mujeres del día 8 de marzo del corriente";

Que se plantea un programa consistente en una actividad interactiva organizada por la Secretaría de Extensión, un conversatorio con la participación especial de referentes en el tema de la FFyH y la preparación para la movilización convocada en Córdoba a las 18 hs;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de las Comisiones Conjuntas de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento;


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

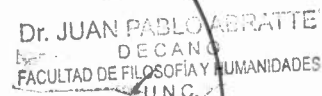
ARTICULO 1º: Adherir y Convocar a la actividad interclaustró organizada por no docentes de la FFyH denominada: "Jornada de debate y reflexión sobre las problemáticas de las mujeres trabajadoras" a realizarse el día 8 de marzo desde las 11 hs en la Plaza Seca "25 de Agosto" (entre los pabellones España y Brujas) de acuerdo al programa anexo, prevista en el marco de la convocatoria al Paro Internacional de Mujeres.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION N° 0020  
cr.

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

CUDAP: EXP-UNC: 0006489/2018

Anexo de la Resolución: **0020**

Programa: "Jornada de Debate y Reflexión sobre las problemáticas de las mujeres trabajadoras"

- **11 hs -Apertura** con Actividad Interactiva organizada por no docentes de la Secretaría de Extensión.
- **12 hs – Conversatorio** con micrófono abierto en donde tendremos la participación especial de Prof. Flavia Dezzutto (Vicedecana de la FFyH) - Ab. Soledad Díaz García (Plenario de Trabajadoras - Ni Una Menos) y Lic. Irina Morán (trabajadora no docente de la FFyH y miembro del colectivo Ni Una Menos) – Dr. Eduardo Mattio (Director del CIFYH – Programa de Género).
- **14 hs – Choripaneada de Cierre** – Foto de la FFyH y organización para la posterior Marcha de las 18. Hs.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C